

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **36**

Fecha: 03-06-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 001	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ASOCIACION DE CACAOTEROS DE SAN MARTIN ASOCAMAR	Auto Interlocutorio DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA SOBRE INMUEBLE Y SUSPENSIÓN DEL PROCESO	02/06/2020	1
54001 40 03 002	Verbal	ESTELLA C.CAPACHO VILLAMIZAR	JOSE HERIBERTO CAPACHO	Auto Interlocutorio RESUELVE APELACIÓN DE AUTO CONFIRMANDO DECISIÓN	02/06/2020	3
54001 31 53 001	Ejecutivo Singular	ROBERTO DE JESUS ESCALANTE SUÁREZ	AMBIENTES Y DISEÑOS SAS	Auto Interlocutorio RESUELVE APROBACIÓN LIQUIDACIÓN Y ORDENA ENTREGA DE TITULOS	02/06/2020	1
2018 00264	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CINERA	FELIX SALCEDO BALDION	Auto Interlocutorio RECHAZA DE PLANO REPOSICIÓN; SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE NULIDAD Y ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A JUZGADO DE ORIGEN	02/06/2020	2
54001 40 03 005	Ejecutivo Singular	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE ALFREDO NARANJO SUAREZ	Auto Interlocutorio RESUELVE APELACIÓN CONFIRMANDO AUTO	02/06/2020	3
2018 00784	Verbal	TERESA SERRANO ORTIZ	RAFAEL NUÑEZ CORDOBA	Auto Interlocutorio SE DECLARA IMPEIDIDO EL TITULAR PARA DECIDIR APELACIÓN	02/06/2020	2
54001 40 03 006	Ejecutivo Singular	ALFONSO BLANCO AREVALO	JULIAN MAURICIO TRUJILLO BLANCO	Auto de Tramite FUIA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE SUSTENTACIÓN Y FALLO	02/06/2020	3
2019 00681	Ejecutivo Singular	ALFONSO BLANCO AREVALO	JULIAN MAURICIO TRUJILLO BLANCO	Auto de Tramite FUIA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE SUSTENTACIÓN Y FALLO	02/06/2020	3
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	ALFONSO BLANCO AREVALO	JULIAN MAURICIO TRUJILLO BLANCO	Auto de Tramite FUIA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE SUSTENTACIÓN Y FALLO	02/06/2020	3
2019 00775	Ejecutivo Singular	ALFONSO BLANCO AREVALO	JULIAN MAURICIO TRUJILLO BLANCO	Auto de Tramite FUIA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE SUSTENTACIÓN Y FALLO	02/06/2020	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-06-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFUIA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


SECRETARIO
ISMAEL HERNANDEZ DIAZ
SECRETARIA